

Zimbra:**bmora@regioncusco.gob.pe**

Mensaje de Sistema Willaq : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE FRONTERAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.

De : soportewillaq@gmail.com

vie, 04 de sep de 2020 17:53

Asunto : Mensaje de Sistema Willaq : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE FRONTERAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.**Para :** bmora@regioncusco.gob.pe**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD****Estimado(a) :**

BRANDON MORA PEREZ

Su Registro de Trámite Documentario ha sido recibido correctamente**NRO DE EXPEDIENTE :** **396****ORIGEN :** COMANDO DE OPERACIONES COVID-19 REGIÓN CUSCO**ASUNTO :** FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE FRONTERAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.Soporte DIRESA : 084 581560 Anexo 2101 Correo soportemesav@diresacusco.gob.pe

Oficina Funcional de Informática GORE Cusco

Soporte

084 640104 Opción 2 Correo: dhuanca@regioncusco.gob.pe

Cusco, 04 de setiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 040 –2020–COC–19/C

Señor(a):

- **Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman.**
Director Regional de Salud Cusco.
- **Gral. PNP Víctor Patiño Zevallos**
General de la Policía Nacional del Perú
- **Gral. EP. Juan Cevallos de Barrenechea**
General del Ejercito del Perú.

Ciudad. -

ASUNTO : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE FRONTERAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión Ordinaria del 04 de agosto del 2020, tomó el siguiente acuerdo:

"Se aprueba el fortalecimiento del control de transporte interprovincial y se sugiere la implementación de una ruta de trabajo entre la Policía Nacional, el ejército y la Diresa Cusco para potenciar los puntos de control Covid. La ruta de trabajo debe concluir en la formalización e implementación de los puntos de control correspondientes.

En virtud de ello, se solicita realizar una ruta de trabajo que debe incluir la formalización e implementación para el fortalecimiento del control de fronteras de transporte.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE